La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; tiene a bien expedir las siguientes notas a los estados financieros con las explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca de la Universidad, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa y que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, por lo que las mismas se integran de la siguiente manera:

El objeto de las mismas; es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Por lo que a continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos:
a) Notas de gestión administrativa,
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia
a) fecha de creación del ente público.

Con fecha 25 de julio de 2012, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5005, el Decreto Número Mil Novecientos Ochenta y Cinco.-Por el que se crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, con el objetivo de ofrecer programas de educación superior, para la obtención del nivel de ingeniería técnica y licenciatura, así como promover la cultura científica y tecnológica en el Estado de Morelos. Dicho organismo tendrá su domicilio en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

b) Principales cambios en su estructura.
17 de abril de 2013, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5084, el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con la finalidad de regular la organización y el funcionamiento de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos de conformidad con el Decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. En dicho Estatuto se contienen, entre otras, las disposiciones relativas a la organización de la Universidad, al Consejo Directivo, al Rector, a las Unidades Académicas y Administrativas, a la Oficina del Abogado General, a la Comisaría Pública y al personal en general.

23 de octubre de 2013, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5132, el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, con el objeto de expedir un ordenamiento que establezca y regule las condiciones generales de trabajo y las relaciones laborales de la Universidad con su personal.

21 de diciembre del 2015, se aprobó el Acuerdo número CSGE-ACU1-5ª, ORD. 21.12.15, el cual se deriva de la Quinta Sesión Ordinaria de la "Comisión para el Seguimiento y Cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos para la Reestructura de la Administración Pública Estatal", con la finalidad de realizar la modificación de estructura orgánica de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, la cual cumple con las acciones tendientes a la reducción del presupuesto estatal, de conformidad con los diferentes instrumentos normativos en materia de austeridad. Dicha reestructuración suprime al Coordinador de Deporte y Cultura, lo cual genera un ahorro de $205,546.95 (doscientos cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.).

21 de diciembre de 2016, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5457, Las Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, con el objeto de expedir un ordenamiento que establezca y regule las condiciones generales de trabajo y las relaciones laborales de la Universidad con su personal.

2.-Panorama Económico y Financiero
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, opera bajo el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025 en base a los criterios técnicos y administrativos considerados en la elaboración del Decreto Número Veinticinco.- Por el que se aprueba el Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 31de diciembre de 2024; sexta época en su numeral 6382; así como el "CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025:; celebrados entre el poder ejecutivo federal, por conducto de la secretaría de educación pública, el Gobierno del Esta de Morelos y las Universidades tecnológicas, la proyección de recaudación por la venta de bienes y servicios propios de la UTSEM, así como el remanente del ejercicio inmediato anterior.

3.-Organización y Objeto Social
a) Objeto social.
De conformidad con el Artículo 3, del decreto número 1985, del 25 de julio 2012; publicado la Universidad Tiene por Objeto Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura; Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria; Promover la cultura científica y tecnológica y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

b) Principal actividad.
Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura; Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria; Promover la cultura científica y tecnológica y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

c) Ejercicio fiscal.
El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2025, relacionado con la ejecución del Presupuesto de Egresos para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 31de diciembre de 2024; sexta época en su numeral 6382. De conformidad a lo manifestado en el numeral 2) Panorama Económico y Financiero.

d) Régimen jurídico.
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos se encuentra creada bajo el régimen Jurídico consagrado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de Morelos, Decreto Número Mil Novecientos Ochenta y Cinco.-Por el que se crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos y las Condiciones Generales del Trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
De conformidad con el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, es considera dentro del Régimen DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, por lo que solamente está obligada a la retención y entero de impuestos por servicios personales que retenga a las personas físicas que le presten servicios personales, ya que a la fecha no se ha podido incorporar al personal a una institución de seguridad social.

f) Estructura organizacional básica.
Su estructura organizacional básica se integra de la siguiente manera, apegada al analítico de plazas autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

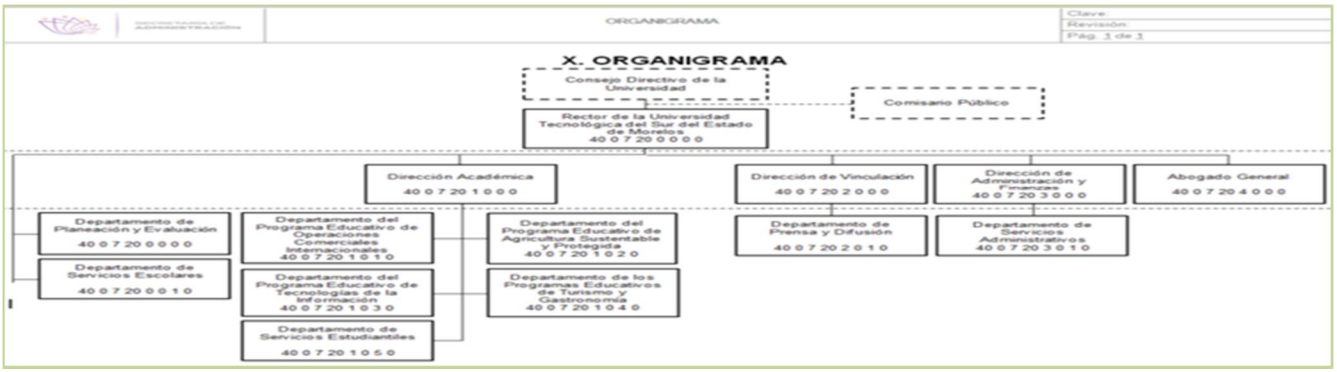

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.-A la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, no le es aplicable esta nota.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos informa que ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, además de que hasta la fecha de emisión de las presentes notas no se ha aplicado normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, ni bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; entre ellos como lo son el: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, se dio puntual seguimiento y acatamiento a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), de igual forma se notifica que no existe normatividad supletoria ya que la legislación local en materia de contabilidad gubernamental re dirección siempre una y otra vez a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas
La Universidad tecnológica del Sur del Estado de Morelos informa sobre los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados en la elaboración y presentación de sus estados financieros.
Por lo que se informa sobre:
Se utilizara en medida de que en el acto contable jurídico aplique las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 Última reforma publicada DOF 08-08-2013 para realizar lo siguiente:
a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). Por lo que respecta a este inciso no es aplicativo a la Universidad ya que no se tiene operaciones en el extranjero.
c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. Por lo que respecta a este inciso no es aplicativo a la Universidad ya que no se tiene operaciones en el extranjero.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Por lo que respecta a este inciso no es aplicativo a la Universidad ya que no se cuenta con inventario o costo de lo vendido.
e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Por lo que respecta a este inciso no es aplicativo a la Universidad ya que no se tiene techo presupuestal para afrontar este beneficio a los empleados.
f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. Por lo que respecta a este inciso se informa que la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos ha creado 1 fondos de provisión y que su objetivo es cubrir las cuotas de seguridad social que no se han otorgado a los trabajadores desde su creación, el monto se precisa en el numeral **4.-Provisiones** de estas notas
g) Reservas: La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos cuenta con reservas mínimas y el objetivo de su creación es para atender contingencias, monto y plazo.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
j) Depuración y cancelación de saldos. Hasta el término del periodo que se informa no se efectuaron movimientos al respecto

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
La universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, no cuentas con activos y/o pasivos en moneda extranjera por lo que la siguiente nota no es de aplicación; por lo que no se informa sobre:
a) Activos en moneda extranjera. No se llevaron operaciones sobre este inciso.
b) Pasivos en moneda extranjera. No se llevaron operaciones sobre este inciso.
c) Posición en moneda extranjera. No se llevaron operaciones sobre este inciso.
d) Tipo de cambio. No se llevaron operaciones sobre este inciso.
e) Equivalente en moneda nacional. No se llevaron operaciones sobre este inciso.
f) métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. No se llevaron operaciones sobre este inciso.

7. Reporte Analítico del Activo
Debe mostrar la siguiente información:
a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
La Universidad tecnológica del Sur del Estado de Morelos informa que la presente nota no es de aplicación ya no se encuentra en el supuesto; por lo que no se informa sobre:
a) ramo administrativo que los reporta.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación
La universidad tecnológica del Sur del Estado de Morelos informa:
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CLAVE CRI	CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICACIONES (AMPLIACION/ REDUCCION)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% AVANCE RECAUDACIÓN.	DIFERENCIA
5	Productos	923,308.00	0.00	923,308.00	523,541.01	523,541.01	57%	399,766.99
7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	4,376,692.00	0.00	4,376,692.00	2,655,831.02	2,655,831.02	61%	1,720,860.98
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,520,451.61	0.00	28,520,451.61	18,155,095.85	18,155,095.85	64%	10,365,355.76
TOTALES GLOBALES		33,820,451.61	0.00	33,820,451.61	21,334,467.88	21,334,467.88	63%	
							Ingresos Excedentes:	12,485,983.73

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
Por lo que respecta a este inciso se tiene que homologar la información de conformidad al marco jurídico de actuación para la obtención de ingresos que es por ciclo anual, lo que se debe de actuar bajo el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025 en base a los criterios técnicos y administrativos considerados en la elaboración del Decreto Número Veinticinco.- Por el que se aprueba el Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 31de diciembre de 2024; sexta época en su numeral 6382; así como el "CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025:; celebrados entre el poder ejecutivo federal, por conducto de la secretaría de educación pública, el Gobierno del Esta de Morelos y las Universidades tecnológicas, la proyección de recaudación por la venta de bienes y servicios propios de la UTSEM, así como el remanente del ejercicio inmediato anterior.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
La presente nota no es de carácter aplicativo a esta Universidad, debido a que no ha contraído instrumentos financieros de esta índole por lo que no se informar indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. O b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora
Se informará de:
a) Principales Políticas de control interno.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre
El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, explica aquellas cuentas de los rubros de ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden, por lo que al periodo del presente informe, se conforma por la cantidad de $2,655,831.02 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 2/100 M.N.) y se integra por los siguientes conceptos y cantidades individuales:

CONCEPTO	IMPORTE
Fichas de admisión	$162,700.00
Reinscripción cuatrimestral licenciatura/ingeniería	$709,840.00
Reinscripción cuatrimestral TSU	$1,306,080.00
Constancia de estudios	$6,230.00
Historial académico	$1,760.00
Reposición de credencial	$1,800.00
Certificado parcial	$150.00
Boleta	$400.00
Examen extraordinario	$14,100.00
Trámite de titulación	$101,920.00
Servicios tecnológicos	$16,000.00
Otros ingresos	$1.02
Trámite de equivalencia externa	$3,200.00
Curso de Inducción	$162,700.00
Cursos de Ingles	$73,750.00
Cotejo y entrega de documentos oficiales	$2,700.00
Examen de certificación del idioma inglés comunidad UTSEM	$28,800.00
Cuota anual de laboratorio y talleres	$37,350.00
Expedición de copias certificadas por documento	$100.00
Cursos de Frances	$26,250.00
Total de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:	**$2,655,831.02**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público por orden del Gobierno del Estado de Morelos el saldo en los momentos contables del devengado por la cantidad de $9,682,360.85 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 85/100 M.N.)

Subsidios y subvenciones. - Subsidio Federal por conducto de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), por lo que a la fecha del presente informe el saldo en los momentos contables del devengado es por la cantidad de $8,472,735.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO	IMPORTE	
	DEVENGADO	RECAUDADO
Gobierno Federal	**8,472,735.00**	**8,472,735.00**
Gobierno del Estado de Morelos	**9,682,360.85**	**9,682,360.85**
Total	**18,155,095.85**	**18,155,095.85**

Otros Ingresos y Beneficios. - En esta cuenta se realizan los registros de los ingresos por los rendimientos e intereses ganados de las cuentas bancarias de la Universidad para la administración de los recursos y que al periodo cuenta con la cantidad de $523,541.01 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.)

Gastos y Otras Pérdidas:
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, explica aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden; como a continuación se indican, por lo que al periodo del presente informe, se conforma por la cantidad de $11,308,566.98 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) y se integra por los siguientes conceptos y cantidades:

CONCEPTO	IMPORTE
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$7,062,323.79
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$173,598.78
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$499,300.26
Seguridad Social	$164,451.50
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$803,958.24
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$45,562.17
Alimentos y Utensilios	$73,049.31
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$103,958.89
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	$7,590.13
Combustibles Lubricantes y Aditivos	$95,210.41
Vestuario Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$24,124.26
Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	$49,027.02
Servicios Básicos	$408,147.48
Servicios de Arrendamiento	$31,750.05
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios	$821,416.75
Servicios Financieros Bancarios y Comerciales	$44,524.01
Servicios de Instalación Reparación Mantenimiento y Conservación	$447,536.93
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$73,390.57
Servicios de Traslado y Viáticos	$51,881.67

Servicios Oficiales	$122,303.54
Otros Servicios Generales	$198,338.00
Ayudas Sociales	$7,120.00
Otros Gastos Varios	$3.22
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$11,308,566.98**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Efectivo. - La cuenta de efectivo se integra de los recursos revolventes asignados a cada una de las Unidades Administrativas que conforman la Universidad así como a la Rectoría de la Universidad y que se destinan para sufragar gastos menores, al cierre del presente periodo dicha cuenta presenta un importe de $14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), distribuidos a las siguientes unidades administrativas:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE
RECTORIA	$5,000.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	$5,000.00
DIRECCIÓN ACADEMICA	$2,000.00
DIRECCIÓN DE VINCULACION	$2,000.00

Bancos. - La cuenta de bancos está integrada por cuentas bancarias contratadas con el Banco BBVA Bancomer S.A., con un saldo en los libros contables por la cantidad de $13,865,453.76 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.) importe que se encuentran integrado de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	IMPORTE
BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	$13,865,453.76

Inversiones. - Las Inversiones temporales son cuentas productivas con horizonte diario, es decir el recurso se encuentra en disponibilidad al momento que se necesite hacer uso del mismo, por lo que cuentan con un saldo por la cantidad de $12,329,216.68 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 68/100 M.N.); mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	IMPORTE
BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	$12,329,216.68

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Cuentas por cobrar a corto plazo. – Al cierre del periodo a reportar del segundo trimestre del ejercicio presupuestario 2025, esta cuenta no representa cantidad alguna.

Deudores Diversos. - Esta cuenta se compone de los recursos otorgados al personal para efectuar gastos a comprobar a favor de la operatividad de la Universidad, mismo que es comisionado para el desempeño y quehacer de las actividades universitarias por lo que a la fecha no mantiene un saldo representativo y manifiesta la cantidad de $13,823.35 (TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 35/100 M.N.) por recursos pendientes de comprobar que se integra de la siguiente manera:

DEUDORES DIVERSOS	IMPORTE POR RECUPERAR
Personal administrativo	$13,823.35

Ingresos por recuperar a corto plazo. - Esta cuenta se compone de los ingresos por recuperar por la venta de servicios tecnológicos y educación continua; o cualquier otro concepto relacionado a la recuperación de ingreso, sin embargo a la presente fecha no representa saldo alguno.

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS	VENCIMIENTO EN DÍAS			
	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Cuentas por cobrar a corto plazo	X			
Deudores Diversos	X			
Ingresos por recuperar a corto plazo	X			

Inventarios

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios). -La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, como objetivo es ofrecer programas de educación superior por lo que el presente punto no es aplicable.; así tampoco el sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos no es aplicable y por lo que no se tiene información que revelar sobre el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

De la presente nota la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no maneja un área de Almacenes, ya que no se cuenta con espacios destinados para el mismo; así como el techo presupuestal es insuficiente para comprar materiales en excedente, por lo que el presente punto no es aplicativo; por lo que no se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. De igual forma no revela ningún impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, por lo que la presente nota no es aplicativa.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Este rubro se encuentra formado por el mobiliario, equipo de cómputo y tecnologías de la información, así como activos intangibles, adquiridos para el desempeño de las actividades de la Universidad, mismo al que se le aplica el porcentaje de depreciación aplicando los criterios de la *Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación,* publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2012, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es importante puntualizar que este rubro ha sufrido modificaciones por reclasificaciones así también, ajustes por bajas de activos fijos que a la fecha se han depreciado en su totalidad y comprenden de los ejercicios 2016 al 2023, lo cual reporta una disminución a los activos de la Universidad.

En el ejercicio 2018, se lleva a cabo el reconocimiento de los edificios que se encuentran en construcción, propiedad de la UTSEM, como es el Taller de Laboratorio Pesado y el Centro de Información y Documentación. Por lo que a continuación se desglosa la clasificación y valor de estos:

Por lo que respecta a este rubro, el importe que corresponde es por la cantidad de $97,015,941.60 (NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) y que se encuentra integrado como a continuación lo indica la tabla adjunta:

CONCEPTO		IMPORTE
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:		**$102,220,989.21**
Edificios No Habitacionales	**$42,212,725.62**	
Edifico de docencia 1	$25,000,000.00	
Taller de Laboratorio Pesado	$17,212,725.62	
Construcciones en proceso:	**$60,008,263.59**	
Centro de Información y Documentación en proceso de construcción	$25,008,263.59	
Edifico de docencia B	$35,000,000.00	
Bienes muebles :		**$20,499,472.86**
Mobiliario y equipo de administración	$7,878,395.26	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$4,285,042.94	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$ 97,052.60	
Equipo de transporte	$771,930.00	
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	$7,467,052.06	
Activos Intangibles:		**$274,102.68**
(=)TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:		**$122,339,359.63**
(-)Depreciación acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles:		**-$25,978,623.15**
Total:		**$97,015,941.60**

Bienes Inmuebles (Terrenos) :

Es importante mencionar, que por recomendación de auditoria externa a los estados financieros 2023, la Universidad Tecnológica del sur del estado de Morelos ha optado por hacer de conocimiento que cuenta con 2 predios, los cuales están pendientes de registrarse dentro de la información financiera como patrimonio de la Universidad, ya que hasta el momento no se tiene expedido documento con la validez oficial que acredite su total posesión; sin embargo se detalla la situación actual que guardan los mismos:

1.- Existe un contrato de donación pura, celebrada por una parte la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con el carácter de donatario y el Municipio de Puente de Ixtla Morelos como Donante de fecha 05 de Diciembre del 2012, respecto del predio identificado catastralmente con la clave 3100-00-900-998, ubicado en campo Galera-Pineda, Ejido de Puente de Ixtla s/n, 24 de febrero 62665, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos superficie 40,143 metros cuadrados, cuyo valor catastral es de $4,013,000.00 (cuatro millones catorce mil pesos 00/100 M.N), Valor actualizado de conformidad al oficio DIPYC/30/03/2025 de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla de fecha 05 de Marzo del ejercicio 2025.

2.- De igual modo, se cuenta con un predio identificado con la clave catastral 3100-00-900-997 ubicado en carretera Puente de Ixtla- Mazatepec Kilómetro 2.35, colonia 24 de Febrero, con una superficie de terreno de 190758 m2 cuyo valor catastral es de $9,537,900.00 (Nueve Millones quinientos treinta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.); y un valor de construcción en $18,319,020.00 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS 11/100 M.N.); considerando la propiedad valuada en un total de $27,856,920.00 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), Valor actualizado de conformidad al oficio DIPYC/30/03/2025 de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla de fecha 05 de Marzo del ejercicio 2025.

Bienes Inmuebles (Construcciones en proceso):

Por lo que respecta a la cuenta contable con número 1.2.3.6.2 denominada Edificación no Habitacional en Proceso, por la cantidad de $60,008,263.59 (SESENTA MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.), se encuentran registrados los siguientes edificios en proceso:

1.- Edificio de docencias B) con un importe de $35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), notificados por parte del Ingeniero Alejandra Villareal Villareal, quien en su momento fungía como Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, mediante oficio DG-DA/2641/2018 de fecha 12 de septiembre de 2018 y que el mismo en su proceso de seguimiento administrativo se notificó al Titular de la Rectoría de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos mediante oficio INEIEM/DI/0222/2022 de fecha 14 de noviembre del 2022, el estatus que guarda dicha construcción.

2.- Centro de Información y Documentación, representa un saldo por la cantidad de $25,008,263.59 (VEINTICINCO MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.), mismo que durante el transcurso del tiempo se han notificado diferentes modificaciones al importe original de la obra de conformidad a las actas de entrega recepción de los trabajos ejecutados ambas de fecha 18 de febrero del ejercicio 2022, de la siguiente manera:

a) Acta entrega recepción número 17-ZU-0688-2016, Aprobación S.H. SE/DGPI/0261/2016 SH/0722-2/2016 y oficio SOP/DGOE/305/2023 de fecha 28 de junio del 2023 emitido por la Dirección General de Obra Educativa; por la cantidad de $13,333,774.28

b) Acta entrega recepción número 17-ZU-0730-2017, Aprobación SH/2784-2/2017 y oficio SOP/DGOE/306/2023 de fecha 28 de junio del 2023 emitido por la Dirección General de Obra Educativa por la cantidad de $ 6,073,607.96

c) Oficio 514.1.016-11/2021 emitido por la Dirección General de Universidad Tecnológicas y Politécnicas de fecha 21 de enero del 2021 por la cantidad de $5,600,881.35

3.- Mediante oficio 514.1.1819/2023 fue notificada a la Universidad que existe un importe de $2,939,555.00 (Dos Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) provenientes del FAM 2023 al amparo del dictamen número 514.FAM-DST/045/2023 en el cual se detalla la justificación y aprobación del uso de los recursos expuestos.

Una vez concluidos los trabajos de ejecución por las empresas y la recepción de las actas entrega recepción de los bienes muebles se procederá a la reclasificación contable a la cuenta contable 1.2.3.3 con denominación Edificios no Habitacionales, es importante mencionar que todo el acervo documental respecto al seguimiento de los mismos se encuentra en la oficina de la Rectoría.

Método de depreciación

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos utilizo la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad[1]	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Estimaciones y Deterioros

Hasta la presente fecha la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; no ha establecido criterio alguno sobre cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y/o cualquier otra que aplique, por lo que la presente no es de carácter aplicativo.

Otros Activos
De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo.- Esta cuenta se compone de otros ingresos o derechos a recibir relacionados al efectivo o similares al momento del cierre del mes cuenta con un saldo de $20,853.34 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.), que corresponde a retenciones realizadas por el banco Banamex de manera improcedente y arbitraria, por rechazo del pago de nómina en la banca electrónica, por lo que la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Ex titular la Licenciada Marisol Figueroa Hernández, ha realizado las gestiones necesarias para recuperar el importe señalado, hasta el momento sin tener una respuesta favorable para la Institución Educativa, dicha evidencia documental se encuentra en el acervo de la Dirección de Administración y Finanzas, sin embargo durante la Administración de la Directora de Administración y Finanzas la C.P. Delia Yadira Gálvez Zarate, se efectuaron trámites administrativos para la recuperación del saldo sin que la institución Bancaria tenga algún pronunciamiento al respecto.

Derechos a recibir Bienes o Servicios.- Esta cuenta se compone de los derechos a recibir relacionados a los bienes o servicios de los cuales posteriormente se obtendrá un beneficio, por lo que a la fecha del corte se no presenta cantidad alguna.

Otros Activos Circulantes.- Esta cuenta se encuentra conformada por la cantidad de $66,401.46 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 46/100 M.N.), misma que a la vez se divide en la subcuenta denominada Valores en garantía por la cantidad de $ 65,268.10 mismo que compete al servicio de contratación para los servicios de suministro de energía eléctrica y la cantidad correspondiente a Subsidio al empleo por $1,133.36.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar
Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Cuentas por pagar a corto plazo. - Se constituye por el importe de las obligaciones contraídas por la Universidad cuyo vencimiento es a corto plazo; por lo que al momento del presente corte representa la cantidad de $1,038,148.40 (UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)mismas que se encuentran posicionadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios personales por pagar a corto plazo	$63,925.46
Proveedores por pagar a corto plazo	$957,477.56
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	$2,547.59
Otras cuentas por pagar a corto plazo	$19,292.97
Total:	**$1,038,148.40**

Provisiones por pagar a corto plazo. - Por lo que respecta al periodo que se informa la presente cuenta manifiesta un importe por la cantidad de $2,415,260.69 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 69/100 M.N.). El resultado o disminución de la cuenta deriva a la adquisición de activo fijo autorizado por el consejo directivo, para la instalación de aires acondicionados en el edificios de docencias B.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	VENCIMIENTO EN DÍAS			
	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Servicios personales	X			
Proveedores por pagar	X			
Retenciones y contribuciones	X			
Otras cuentas por pagar	X			
Provisiones por pagar				X

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, por lo que la presente nota no es de carácter aplicativo.

Pasivos Diferidos
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no cuenta con pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, por lo que la presente nota no es de carácter aplicativo.

Provisiones
Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones por pagar a largo plazo.- Está cuenta se encuentra integrada por un saldo correspondiente a la cantidad de$12,708,391.04 (DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 4/100 M.N.), y que la misma se encuentra integrada de la siguiente forma:

a) Se realizó un registro de provisión para demandas y juicios a largo plazo que aún tiene la universidad en contra de la C. Erika Ponce Ocampo, por la cantidad de $145,615.99 lo que compete a las prestaciones anuales de la plaza que ocupaba el personal citado, que hasta la fecha actual no se ha dado la sentencia definitiva a dicha

cantidad se incrementó la provisión por la cantidad de $778,817.61, ambas cantidades aportan la sumatoria de $924,462.82 para la atención de Demandas y Juicios que llegase a enfrentar la Universidad y que se apertura cuenta bancaria para su buena transparencia

b) Se crea una provisión por la cantidad de $821,309.00 (OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y que es destinado para la atención de las Pensiones del personal que logre dicha prerrogativa de ley, bajo las condicionantes de años de servicio, cesantía o las que determine el Congreso Local del Estado de Morelos y que se apertura cuenta bancaria para su buena transparencia.

c) Es importante mencionar que fueron creadas las previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social que se han extendido a plazos mayores a un año de Calendario y de seguridad social de los trabajadores de la Universidad correspondientes a los Ejercicios 2012 al 2025; en términos del Capítulo II "Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio" de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a las Reglas de Registro y de Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, por un monto de $10,962,619.22 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 22/100 M.N.), es importante recalcar que de esta provisión se va tomando para sufragar las erogaciones de las indemnización que se lleguen a dar, así como para garantizar los gastos médicos mayores y seguro de vida del personal activo, toda vez que los recursos de este fondo provienen de ahorros del capítulo 1000 desde la creación de la Universidad.

Otros Pasivos
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no manifiesta cantidad al respecto, que durante el mes de Junio no fue posible identificar un deposito en la cuenta bancaria que administra los ingresos propios de la Universidad realizando el registro contable en la cuenta denominada Ingresos por Clasificar por la cantidad de $387.00.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio contribuido. -

Ejercicio 2012; Conforme la donación de bienes por Gobierno del Estado de Morelos a través del INEIEM (Instituto Estatal De Infraestructura Educativa) por la cantidad de $658,376.91 según acta 181/2012, bajo el número de contrato INEIEM-AD-047-12-FAM-2012 de fecha 05 de septiembre del ejercicio 2012.

Ejercicio 2013, se realizan los registros al patrimonio contribuido donados por Gobierno del Estado de Morelos a través del INEIEM (Instituto Estatal De Infraestructura Educativa) por la cantidad de $1,337,886.00, según las actas número 22 bajo el contrato INEIEM-AD-0001-13/FAM SUP 2012, Acta número 23 bajo el contrato INEIEM-AD-0003-13/FAM SUP 2012, Acta número 24 bajo el contrato INEIEM-AD-0002-13/FAM SUP 2012 y Acta número 25 bajo el contrato INEIEM-AD-0005-13/FAM SUP 2012. De la misma manera se ve disminuido por la baja de Activos Fijos que manifiesta un importe de $20,296.87 y el registro contable de la depreciación por la cantidad de $202,550.43. Dando un total al cierre del ejercicio 2013 la cantidad de $1,773,415.61.

Ejercicio 2014, se inicia con un saldo por la cantidad de $1,773,415.61; realizan los registros al patrimonio contribuido donados por Gobierno del Estado de Morelos a través del INEIEM (Instituto Estatal De Infraestructura Educativa) por la cantidad de $26,698,123.72, según las acta número 52 bajo el contrato INEIEM-ADQ-002-14/FAM SUP 2012 por un importe de $1,652,303.72, Acta número 63 bajo el contrato INEIEM- ADQ-014-14/FAM SUP 2012 REFRENDO por un importe de $45,820.00, Acta número SFP/1188-A/2012 que incluye la donación del Edificio 1 de Docencia mediante acta de entrega por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa con un valor de $ 25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.); e la misma manera se ve disminuido por el registro de la depreciación que manifestó un importe de $774,534.62. Dando un total al cierre del ejercicio 2014 la cantidad de $27,697,004.71

Ejercicio 2015, se inicia con un saldo por la cantidad de $27,697,004.71; realizan el incremento del saldo por la cantidad de $383,665.20 correspondiente a reclasificaciones por Observaciones del Órgano Interno de Control, así mismo el mismo sufre una disminución por reclasificación de bienes por considerarse un servicio en la cantidad de $12,412.00 de acuerdo al Órgano Interno de Control, de igual forma a la disminución del patrimonio donado correspondiente al ejercicio 2015 se registra la depreciación correspondiente al ejercicio en curso por la cantidad de $1,963,694.65, . Dando un total al cierre del ejercicio 2015 la cantidad de $26,104,563.26, con el que apertura el 2016

Ejercicio 2016, se inicia con un saldo por la cantidad de $26,104,563.26; realizan el incremento del saldo por la cantidad de $41,468.67 correspondiente a reclasificaciones de activos fijos con su depreciación y baja de los mismos, así mismo sufre una disminución por $2,010,562.55, mismo que se integra p o r $1597,897.19 por el registro de la depreciación correspondiente al ejercicio del 2016, además del importe por $412,665.36 por la baja de activos intangibles por no ser considerados dentro de este rubro de conformidad a las recomendaciones del Órgano Interno de Control. Dando un total al cierre del ejercicio 2016 la cantidad de $24,135,469.38, con el que apertura el 2017.

Así también, en el presente período, se lleva a cabo el reconocimiento de los edificios que se encuentran en construcción, propiedad de la UTSEM, como es el Taller de Laboratorio Pesado y el Centro de Información y Documentación por un monto de $ 30,546,499.90. Durante el ejercicio 2016, se efectuaron bajas de los activos por bajas de licencias y/o software que según los lineamientos del CONAC no se consideran Activos Intangibles; todo lo anterior, dando un total en el patrimonio contribuido de $ 54,681,969.28 (Cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y un mil novecientos sesenta y nueve pesos 28/100 M.N).

Patrimonio Generado. –

Derivado de la reclasificación para el ejercicio 2013 se cuenta con un patrimonio generado por la cantidad de $2,575,285.38, que se conforma por la cantidad de $745,329.87 correspondiente a la adquisición de Bienes Muebles con recursos propios y que provienen del ejercicio 2012, además del importe por la cantidad de $1,829,955.51, provenientes de los ahorros provenientes del ejercicio 2012.

Ejercicio 2013; se incrementa al patrimonio generado la cantidad de $648.03 por depósitos realizados derivados de observaciones del Órgano Interno de Control, de igual forma el registro por aumento de bienes que no fueron registrados en el año 2012 por la cantidad de $28,211.05, se afecta al mismo para su disminución por la cantidad de $18,786.98 que corresponde a la reclasificación de bienes, derivado a que la Universidad se incorporó a los ordenamientos jurídicos emitidos por la CONAC, para el registro y valoración de bienes; en este tener se disminuye la cantidad de $14,904.40 derivado del registro de depreciación de los bienes muebles, de igual forma se solicita la autorización del consejo Directivo bajo el acuerdo CD/ORD- 01/2016/08, el mismo aprueba retirar de los ahorro de la gestión 2012, por la cantidad de $1,273,030.00 para continuar con las operaciones de la Universidad. Dando un Total al cierre del ejercicio la cantidad de $1,297,423.08.

Al realizar la póliza de cierre del Ejercicio 2013, se contaba con un Ahorro/Desahorro Contable de la Gestión del año 2013, la cantidad de **$4,117,584.76**, el cual se encontraba integrado por un monto de $3,048,742.27 mismo que consistía en (recursos por la cantidad $959,699.73 provenientes de Ingresos Propios, además de $1,601,650.83 correspondientes de ingresos Estatales y la adición de $487,391.71 de Recursos federales), incluyendo la adquisición de activos del 2013, por la cantidad de $1,355,307.12, menos la depreciación del activo del año 2013 por la cantidad de $286,464.62. Sumando para cierre del 2013 un total de $5,415,007.85, importe con el que se inició el 2014.

Ejercicio 2014; Se inicia con un monto de $5,415,007.85, al cual se le incrementa la cantidad de $3,764.39, misma que se encontraba integrado por $457.19 correspondientes a depósitos realizados derivados de cancelación de cheques provenientes del ejercicio 2013, de igual forma se adiciona la cantidad de $111.00 pesos por registro de las declaraciones complementarias de Impuestos, así mismo existen reclasificaciones por registro de depreciaciones acumuladas por la cantidad de $3,196.20; derivado a que la Universidad se había alineado a la Normatividad emitida por el CONAC, así mismo durante el mismo ejercicio el patrimonio generado sufrió disminuciones en total por la cantidad de $3,666,448.66; mismas que se encontraban integradas de la siguiente manera; por la cantidad de $60,778.86 que corresponde a la reclasificación de bienes que no cumplían los ordenamientos de la CONAC; en este tener se disminuye la cantidad de $2.04 derivado del registro de reclasificaciones por declaraciones complementarias, de igual forma se solicita la autorización del consejo

Directivo bajo el acuerdo UTSEM/A-8/SO7A/03-02-15, el mismo aprueba retirar de los ahorro de la gestión por la cantidad de $3,605,667.76; para continuar con las operaciones de la Universidad, dando un importe total al cierre del ejercicio la cantidad de$1,752,323.57

Al realizar la póliza de cierre del Ejercicio 2014, se contaba con un Ahorro/Desahorro Contable de la Gestión del año 2014, la cantidad de **$2,798,248.06**, el cual se encontraba integrado por un monto de $577,146.74 mismo que consistía en (recursos por la cantidad $21,370.52 provenientes del Ramo 33, además de $304,286.00 correspondientes a recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas de ingresos Estatales y la adición de $251,490.22 de Recursos Propios), incluyendo la adquisición de activos del 2014, por la cantidad de $2,884,594.72, menos la depreciación del activo del año 2014 por la cantidad de $663,493.41. Sumando para cierre del 2014 un total de $4,550,571.63, importe con el que se inició el 2015.

Ejercicio 2015; Se inicia con un monto de $4,550,571.63, al cual se le incrementa la cantidad de $32,061.81, mismo que se encontraba integrado por reclasificaciones solicitadas por el Órgano Interno de Control y acuerdo del consejo Directivo UTSEM/A-5/SO9A/29-05-15 por autorización del consejo directivo, derivado a un recurso que ya no iba a obtener por depuración de cuentas, así mismo durante el mismo ejercicio el patrimonio generado sufrió disminuciones en total por la cantidad de $760,857.38; mismas que se encontraban integradas de la siguiente manera; por la cantidad de $5,999.25 que corresponde a la baja de bienes conforme al acta UTSEM/DAF/BAF/001/2015; $31,162.50 por depuración de la cuenta deudor al ser un ingresos incobrable, y $146,548.89 por reclasificaciones solicitadas por el Órgano Interno de control , de igual forma se solicita la autorización del consejo Directivo bajo el acuerdo UTSEM/A-5/SO9A/29-05-15, el mismo aprueba retirar de los ahorro de la gestión por la cantidad de $577,146.74; para continuar con las operaciones de la Universidad, dando un importe total al cierre del ejercicio la cantidad de $3,821,776.06

Al realizar la póliza de cierre del Ejercicio 2015, se contaba con un Ahorro/Desahorro Contable de la Gestión del año 2015, la cantidad de -**$161,654.41**, el cual se encontraba integrado por un monto de $274,498.05 mismo que consistía en recursos del ejercicio inmediato anterior, adicionando la adquisición de activos del 2015, por la cantidad de $524,866.90, menos la depreciación del activo del año 2015 por la cantidad de $961,019.41. Sumando para cierre del 2015 un total de $3,660,121.65, importe con el que se inició el ejercicio 2016.

Ejercicio 2016; Se inicia con un monto de $3,660,121.65, al cual se le incrementa la cantidad de $1,612.61 mismo que se encontró integrado por reclasificaciones por baja del activo, de igual forma se solicita la autorización del consejo Directivo bajo el acuerdo UTSEM/A-5/SO9A/29-05-15, el mismo aprueba retirar del ahorro de la gestión por la cantidad de $274,498.05. para continuar con las operaciones de la Universidad, dando un importe total al cierre del ejercicio la cantidad de $3,387,236.21

Al realizar la póliza de cierre del Ejercicio 2016, se contaba con un Ahorro/Desahorro Contable de la Gestión del año 2016, la cantidad de $4,400,351.41, el cual se encontraba integrado por un monto de $274,498.05 mismo que consistía en recursos del ejercicio inmediato anterior, adicionando la adquisición de activos del 2015, por la cantidad de $524,866.90, menos la depreciación del activo del año 2015 por la cantidad de$961,019.41.

Ejercicio 2019; Se realiza un cierre contable con una perdida por la cantidad de -$2,626,603.55 menos (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 55/100 M.N.), del cual se informa que se obtuvieron ingresos devengados por la cantidad de $26,312,786.48 que se compone por los siguientes conceptos como lo son la venta de bienes y servicios que la propia UTSEM genera, convenios, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así los ingresos financieros de las cuentas de inversión, sin embargo el aunque los gastos de funcionamiento que se encuentra conformado por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y que fueron devengados al 31 de Diciembre del 2019 con un monto total de $25,326,609.74, no excedieron el monto total de los ingresos devengados por las distintas fuentes antes citadas, el monto que corresponde a la depreciación acumulada del ejercicio reportado es significativa para llegar a este resultado contable y que la misma fue por la cantidad de $3,301,717.35, así como el devengado que se dejó generado en la cuenta de provisiones por la cantidad de $311,060.71 y el importe de $2.23 por Otros Gatos Varios, importes que adicionados a los gastos de funcionamiento llegan a la sumatoria total de $28,939,390.03, importe que excede los ingresos citados, por lo cual se genera la perdida contable.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio presupuestario de origen y aplicación de los recursos se obtuvieron los siguientes ingresos presupuestarios devengados $26,312,786.48 (VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.); y por lo que respecta a los egresos presupuestarios devengados la cantidad de $26,147,693.97 (VEINTISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), por lo que dentro del ejercicio presupuestario existe un subejercicio o Superávit Financiero por la cantidad de $165,092.51, por lo que cabe se obtiene un balance presupuestario sostenible para las finanzas públicas de la UTSEM, es decir la perdida de carácter contable afecta al patrimonio que ha sido generado por la adquisición de bienes muebles.

Ejercicio 2020 Se realiza un cierre contable con una ***perdida contable no presupuestaria*** por la cantidad de -$2,955,560.84 MENOS (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 84/100 M.N.), del cual se informa que se obtuvieron ingresos devengados por la cantidad de $25,575,940.79 que se compone por los siguientes conceptos como lo son la venta de bienes y servicios que la propia UTSEM genera, convenios, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así los ingresos financieros de las cuentas de inversión, sin embargo el aunque los gastos de funcionamiento que se encuentra conformado por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y que fueron devengados al 31 de Diciembre del 2020 con un monto total de $25,367,921.12, NO excedieron el monto total de los ingresos devengados por las distintas fuentes antes citadas, el monto que corresponde a la depreciación acumulada del ejercicio reportado es realmente significativa y considerable para llegar a este resultado contable y que la misma fue por la cantidad de $3,024,448.23, así como el devengado que se dejó generado en la cuenta de provisiones por la cantidad de $139,130.61 y el importe de $1.67 por Otros Gatos Varios, importes que adicionados a los gastos de funcionamiento ordinarios del presupuesto ordinario 2020, llegan a la sumatoria total de $28,531,501.63, importe que excede los ingresos citados, por lo cual se genera la ***perdida contable***.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio presupuestario de origen y aplicación de los recursos se obtuvieron los siguientes ingresos presupuestarios devengados $25,575,940.79 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 79/100 M.N.) y por lo que respecta a los egresos presupuestarios devengados corresponde a la cantidad de $25,523,131.02 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 2/100 M.N.), por lo que dentro del ejercicio presupuestario existe un subejercicio o Superávit Financiero por la cantidad de $52,809.77, por lo que cabe se obtiene un balance presupuestario sostenible para las finanzas públicas de la UTSEM, es decir la perdida de carácter contable afecta al patrimonio que ha sido generado por la adquisición de bienes muebles y la donación de bienes inmuebles.

Es importante mencionar que dicho superávit será reintegrado a la TESOFE, ya que corresponde al remanente de recursos sujetos a reglas de operación, como lo es PROFEXCE 2020.

Ejercicio 2021 Se realiza un cierre contable con una ***perdida contable no presupuestaria*** por la cantidad de -$2,699,796.72 (MENOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), del cual se informa que se obtuvieron ingresos devengados y recaudados por la cantidad de $25,925,749.22 que se compone por los siguientes conceptos como lo son la venta de bienes y servicios que la propia UTSEM genera, convenios, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así los ingresos financieros de las cuentas de inversión, sin embargo el aunque los gastos de funcionamiento que se encuentra conformado por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y que fueron devengados al 31 de Diciembre del 2021 con un monto total de $25,896,818.82, NO excedieron el monto total de los ingresos devengados por las distintas fuentes antes citadas, el monto que corresponde a la depreciación acumulada del ejercicio reportado es realmente significativa y considerable para llegar a este resultado contable y que la misma fue por la cantidad de $2,728,719.75, así como el importe de $7.37 por Otros Gatos Varios, importes que adicionados a los gastos de funcionamiento ordinarios del presupuesto ordinario 2021, llegan a la sumatoria total de $28,625,545.94, importe que excede los ingresos citados, por lo cual se genera la ***perdida únicamente contable***.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio presupuestario de origen y aplicación de los recursos se obtuvieron los siguientes ingresos presupuestarios devengados $25,925,749.22 y por la misma cantidad a los egresos presupuestarios devengados, por lo que dentro del ejercicio presupuestario existe un balance presupuestario sostenible para las

finanzas públicas de la UTSEM, es decir la perdida de carácter contable afecta al patrimonio que ha sido generado por la adquisición de bienes muebles y la donación de bienes inmuebles, de ejercicios inmediatos anteriores.

Ejercicio 2022 Se realiza un cierre contable con una ***perdida contable no presupuestaria*** por la cantidad de -$829,536.89 (MENOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.), del cual se informa que se obtuvieron ingresos devengados y recaudados por la cantidad de $ 27,891,631.45 que se compone por los siguientes conceptos como lo son la venta de bienes y servicios que la propia UTSEM genera, convenios, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así los ingresos financieros de las cuentas de inversión, sin embargo el aunque los gastos de funcionamiento que se encuentra conformado por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y que fueron devengados al 31 de Diciembre del 2022 con un monto total de $26,091,556.58, mismos que **NO** excedieron el monto total de los ingresos devengados por las distintas fuentes de financiamiento citadas, el monto que corresponde a la depreciación acumulada del ejercicio reportado es realmente significativa y considerable para llegar a este resultado contable y que la misma fue por la cantidad de $ 2,629,607.56, así como el importe de $4.20 por Otros Gatos Varios, importes que adicionados a los gastos de funcionamiento ordinarios del presupuesto ordinario 2022, llegan a la sumatoria total de $28,721,168.34, importe que excede los ingresos citados, por lo cual se genera la ***perdida únicamente contable***.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio presupuestario de origen y aplicación de los recursos se obtuvieron los siguientes ingresos presupuestarios devengados $27,891,631.45 y por la misma cantidad a los egresos presupuestarios devengados, por lo que dentro del ejercicio presupuestario existe un balance presupuestario sostenible para las finanzas públicas de la UTSEM, es decir la perdida de carácter contable afecta al patrimonio que ha sido generado por la adquisición de bienes muebles y la donación de bienes inmuebles, de ejercicios inmediatos anteriores.

Ejercicio 2023 Se realiza un cierre contable con una perdida contable no presupuestaria por la cantidad de -$439,202.36 (MENOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 36/100 M.N.), del cual se informa que se obtuvieron ingresos devengados y recaudados por la cantidad de $ $31,650,240.17 que se compone por los siguientes conceptos como lo son la venta de bienes y servicios que la propia UTSEM genera, convenios, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así los ingresos financieros de las cuentas de inversión, sin embargo el aunque los gastos de funcionamiento que se encuentra conformado por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y que fueron devengados al 31 de Diciembre del 2023 con un monto total de $29,037,155.13, mismos que NO excedieron el monto total de los ingresos devengados por las distintas fuentes de financiamiento citadas, sin embargo el origen que detona la perdida contable corresponde al monto de la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles del ejercicio reportado es realmente significativa y considerable para llegar a este resultado contable y que la misma fue por la cantidad de $ 2,629,607.56, así como el importe de $6.11 por Otros Gatos Varios, importes que adicionados a los gastos de funcionamiento ordinarios del presupuesto ordinario 2023, llegan a la sumatoria total de $ $32,089,442.53, importe que excede los ingresos citados, por lo cual se genera la perdida únicamente contable.

En el análisis del balance presupuestario del ejercicio 2023, se llegó a un ahorro de gestión por la cantidad de $2,246,233.07 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.), y que el mismo se integra de la siguiente manera, $169,444.81, corresponde al capítulo 5000 de BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, mismos que no figuran en el gasto contable al ser destinados al gasto capital de igual forma la cantidad de $2,076,794.37 corresponde al reintegro que se tiene que hacer a la TESOFE por recursos no devengados correspondientes al subsidio federal ordinario del programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales U006 de acuerdo a los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, quedando una diferencia de -$6.11, que compete a la cuenta contable 5.5.9.9.1 denominada Diferencias por redondeos, por ende el ejercicio presupuestal 2023, fue sostenible.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; presenta el análisis de las cifras del periodo actual 2025 y periodo anterior 2024 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	**2025**	**2024**
Efectivo	$14,000.00	$0.00
Bancos/Tesorería	$13,865,453.76	$7,865,814.89
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	$12,329,216.68	$11,809,430.39
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	**$26,208,670.44**	**$19,675,245.28**

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos Detalla las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	**2025**	**2025**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**0.00**	**0.00**
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**0.00**	**140,124.12**
Mobiliario y Equipo de Administración	$18,560.00	42,761.72
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$10,999.12	82,812.40
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$625,646.00	14,550.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	**2025**	**2025**
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	**0.00**	**0.00**
Total	**$655,205.12**	**$140,124.12**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables con su última en el Diario Oficial de la Federación el 06-12-2022, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL EJERCICIO 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO (5)		**2025**
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		**21,334,467.88**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios (8)		
2.1	Ingresos Financieros (9)	
2.2	Incremento por Variación de Inventarios (10)	
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (11)	
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones (12)	
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios (13)	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (14)	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables (15)		
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales (16)	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos (17)	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (18)	
4. Total de Ingresos Contables (19)		**21,334,467.88**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL EJERCICIO 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO		**2025**
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		**11,338,122.88**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**$29,559.12**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	$18,560.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$10,999.12
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**$3.22**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Otros Gastos	
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$3.22
4. Total de Gastos Contables		**$11,308,566.98**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, informa sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, con saldo al 29 de febrero del 2025.
Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:
*Valores.- La presente cuenta de orden contable no tiene movimientos que informar.
*Emisión de Obligaciones.- La presente cuenta de orden contable no tiene movimientos que informar.
*Avales y Garantías.- La presente cuenta de orden contable no tiene movimientos que informar.
***Juicios.-** La presente cuenta de orden contable no tiene movimientos que informar, sin embargo se tiene identificado un juicio en contra de la Universidad promovido por la C. Teófila Ramírez Ramírez, documentación derivada del laudo dictado por la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, de conformidad al expediente 06/14/15-IV; promovido por Julio Vázquez Ramírez de fecha 17de Agosto del 2022, y que en su punto resolutivo SEGUNDO se condenó a la parte demandada ARGAN CONSTRUCTORA SA DE CV, UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS e INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES JISAMAR SA DE CV; por la cantidad de $1,449,672.25 (Un millón Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos setenta y dos pesos 25/100 M.N.) sin embargo hasta el momento no se ha reflejado en asientos contables ya que la misma se encuentra en proceso.
*Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.- La presente cuenta de orden contable no tiene movimientos que informar.
*Bienes Concesionados o en Comodato.- La presente cuenta de orden contable no tiene movimientos que informar.

Cuentas de Orden Presupuestario
Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos informa sobre las cuentas de orden presupuestarias, del avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	**2025**
Ley de Ingresos Estimada SR (Saldo del rubro) 8.1.1	$33,820,451.61
Ley de Ingresos por Ejecutar SR (Saldo del rubro) 8.1.2	$12,485,983.73
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada SR (Saldo del rubro) 8.1.3	$0.00
Ley de Ingresos Devengada ABONOS R 8.1.4*	$21,334,467.88
Ley de Ingresos Recaudada ABONOS R 8.1.5	$21,334,467.88

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
CONCEPTO	**2025**
Presupuesto de Egresos Aprobado SR (Saldo del rubro) 8.2.1	$33,820,451.61
Presupuesto de Egresos por Ejercer SR (Saldo del rubro) 8.2.2	$22,482,328.73
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado SR (Saldo del rubro) 8.2.3	$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido CARGOS R 8.2.4	$11,338,122.88
Presupuesto de Egresos Devengado CARGOS R 8.2.5	$11,338,122.88
Presupuesto de Egresos Ejercido CARGOS R 8.2.6	$11,338,122.88
Presupuesto de Egresos Pagado CARGOS R 8.2.7	$11,200,795.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.S.C. HUZIEEL MENDEZ CASALES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MTRO. ALEJADRO MANRIQUE SOSA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRO. CELSO NIETO ESTRADA RECTOR